



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 4995

Quintero 05 DIC. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de fecha 17 de Octubre de 2014, a nombre de **JUAN DANIEL GALDAMES VERGARA**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Venta de artículos de aseo, plásticos y bazar en local ubicado en calle Gregorio Arrieta N° 189 Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de Venta de artículos de aseo, plásticos y bazar a **JUAN DANIEL GALDAMES VERGARA RUT N° [REDACTED]** ubicado en calle Gregorio Arrieta N° 189, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado

MCP/YGS/MIVP/MBVP/af0